

# Circular@

Información que Potencia



MINISTERIO DE  
COMUNICACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## Descubrí nuevas oportunidades de sostenibilidad para los medios

---

**Circul@r** es una publicación del Ministerio de Comunicación Pública, creada desde el Programa de Fortalecimiento y Capacitación Potencia Medios para acercar políticas públicas, herramientas e información relevante a los medios de comunicación de la provincia de Buenos Aires.

Su propósito es fortalecer a la comunidad mediática local: facilitando acceso a recursos, promoviendo vínculos estratégicos y garantizando el derecho a la información, en colaboración con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

En un escenario complejo, reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento de los medios bonaerenses y su rol esencial en la democracia.



# Líneas de **FORTALECIMIENTO**

## OFERTA PROVINCIAL

---

# ACTIVIDADES LABORALES DE AUTOEMPLEO Y SUBSISTENCIA (ALAS)

---

### Ministerio de Trabajo

#### ¿En qué consiste?

Es un beneficio que exime del pago del impuesto a los Ingresos Brutos a quienes se registren en el programa.

Su objetivo es facilitar la formalización de actividades económicas y de autoempleo, promover la capacitación de quienes integran las unidades productivas y fortalecer organizaciones basadas en la familia, la solidaridad y la cooperación.

También busca impulsar formas asociativas que contribuyan a la sostenibilidad de los emprendimientos y de las familias involucradas, así como brindar asesoramiento en producción, comercialización y gestión.

El Programa para las Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS) fue creado por la Ley Provincial N.º 13.136, vigente desde el año 2003, que declara de interés provincial la promoción de estas unidades económicas.

#### ¿A quiénes se dirige?

El programa está destinado a trabajadoras y trabajadores cuentapropistas, emprendedoras y emprendedores individuales, y a pequeñas asociaciones familiares de la economía social y popular.

Podrán acceder quienes:

- Tengan ingresos anuales que no superen los \$24.688.740 (equivalente a 30 canastas básicas totales para un Hogar tipo 1).
- Cuenten con un capital inicial que no supere los \$41.147.900 (equivalente a 50 canastas básicas totales para un Hogar tipo 1), durante el año 2025.
- Declaren una actividad económica incluida en el nomenclador de actividades habilitadas.

## ¿Cómo accedo al beneficio?

Para acceder a la exención del impuesto a los Ingresos Brutos, es necesario estar inscripta/o en el **Registro Único Provincial UEALAS**.

Si aún no estás inscripta/o, deberás presentar la siguiente documentación para tramitar tu alta:

- ♦ Fotocopia del DNI (ambas caras)
- ♦ Copia de la opción de ARCA (donde figure tu categoría de monotributo y la actividad declarada)
- ♦ Comprobante del último pago de monotributo en ARCA
- ♦ Certificado de domicilio o fotocopia de un servicio a tu nombre (solo si tu domicilio real no coincide con el del DNI)
- ♦ Comprobante de inscripción a ARBA (en caso de estar o haber estado inscripta/o)

Esta documentación se presenta en el **Centro de Iniciativa** de tu localidad. Allí también te brindarán orientación sobre los pasos a seguir.

Los Centros funcionan en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo en distintos municipios de la provincia. Podés consultar cuál es el más cercano escribiendo a: [leyalas@gmail.com](mailto:leyalas@gmail.com)

## ¿Qué pasa después de inscribirme?

Una vez que presentes la documentación, el Ministerio de Trabajo gestionará en tu nombre la inscripción en Ingresos Brutos (IIBB). Luego, ARBA evaluará si cumplís con todos los requisitos. Si así fuera, te otorgará la exención del impuesto, y vas a poder descargar la constancia desde su sitio web.

## ¿Qué obligaciones tengo una vez inscripta/o?

- Estar en el registro ALAS te exime de presentar Declaraciones Juradas mensuales de ingresos.
- Sin embargo, deberás presentar una Declaración Jurada anual, entre enero y abril de cada año.
- La inscripción en el registro ALAS debe renovarse cada 4 años para conservar el beneficio.



Para más información podés acceder a:

<https://www.trabajo.gba.gov.ar/actividades-laborales-de-autoempleo-y-subsistencia-alas>



Si tenés dudas o consultas podés escribir a [leyalas@gmail.com](mailto:leyalas@gmail.com)

## OFERTA PROVINCIAL

# MAPA DE MEDIOS BONAERENSES

### Ministerio de Comunicación Pública

#### ¿En qué consiste?

El Mapa de Medios Bonaerenses es una herramienta colaborativa y de acceso público.

Cada medio incluido en el mapa cuenta con una presencia destacada: se publica una reseña informativa, su ubicación geográfica precisa y datos de contacto. Además, se incorporan las redes sociales de cada medio, lo que facilita la interacción y el acceso a sus contenidos.

El mapa ofrece filtros de búsqueda que permiten encontrar información de manera rápida y sencilla.

Ser parte del mapa permite visibilizar el trabajo de cada medio, ampliar su alcance y fortalecer los vínculos con otros actores del ecosistema comunicacional.

#### ¿A quiénes se dirige?

Se dirige a todos los medios de comunicación de la provincia de Buenos Aires.

#### ¿Cómo incluir un medio en el mapa?

Para sumar un medio al mapa, la persona responsable debe completar un formulario en línea con la información solicitada. Podés acceder al formulario haciendo **clik aquí**.

#### ¿Cómo accedo al mapa?

Podés acceder al sitio web a través del siguiente enlace:

**[mapademedios.comunicacionpublica.gba.gob.ar](http://mapademedios.comunicacionpublica.gba.gob.ar)**



Para más información podés acceder a:  
**[gba.gob.ar/politicas-de-comunicacion](http://gba.gob.ar/politicas-de-comunicacion)**



**[mincomunicacionpublica@gba.gob.ar](mailto:mincomunicacionpublica@gba.gob.ar)**

## OFERTA INTERNACIONAL

---

# FONDO PARA LOS DERECHOS DIGITALES (FDD)

---

### Derechos Digitales

#### ¿En qué consiste?

El **Fondo para los Derechos Digitales (FDD)** financia proyectos sostenibles para promover un entorno digital libre, seguro y respetuoso con los derechos humanos en América Latina. Si tu organización trabaja temas como libertad de expresión, privacidad, género, vigilancia o derechos humanos vinculados a tecnología, esta es tu oportunidad.

El FDD apoya **actividades no urgentes como:**

- Campañas públicas y difusión sobre derechos digitales.
- Investigación aplicada en temas como privacidad, género, vigilancia o ciberseguridad.
- Litigio estratégico y sensibilización en seguridad digital.

Y, es muy importante que esta línea **no financia:**

- Viajes, equipamiento, fortalecimiento organizacional o gastos institucionales (ej.: construcción de instalaciones).
- Actividades no vinculadas a derechos digitales.

Tienes hasta el 15 de julio para postular en este ciclo.

Recordá tener en cuenta que el **FDD** es ideal para proyectos a mediano plazo, mientras que el FRR, la línea del Fondo de Respuestas Rápidas es para emergencias. **Ambos comparten el mismo sistema de registro** pero tienen enfoques distintos.

## ¿A quiénes se dirige?

Se pueden postular organizaciones de la sociedad civil que trabajen en derechos humanos en entornos digitales en América Latina (desde México al sur). No aplica para activistas independientes.

## Límites de financiamiento:

Máximo \$5,000 USD por proyecto (hasta \$8,000 en casos excepcionales).

Cada organización puede presentar 2 proyectos por año.

Los proyectos deben ejecutarse en un plazo máximo de 1 año.

## ¿Cómo accedo?

Para comenzar con el proceso ingresá en: <https://fondos.derechosdigitales.org/home>

Las etapas o pasos a seguir son:

1. Registro previo: Completar el formulario en el Sistema de Gestión de Recursos.  
*Nota: El registro es común para FDD y FRR.*
2. Postulación: El FDD tiene dos ciclos anuales de financiamiento (presupuesto limitado por ciclo). Enviar la propuesta detallando objetivos, actividades y vinculación con derechos digitales.
3. Evaluación: El Comité de Selección (integrado por expertas/os en derechos digitales) evalúa en 5 días hábiles. Puede solicitar ajustes.
4. Transferencia: Si se aprueba, se firma un convenio y los fondos se envían en 5 días hábiles.



Para más información y para descargar los formularios podés acceder a: <https://fondos.derechosdigitales.org/home>



[fondos.derechosdigitales.org](https://fondos.derechosdigitales.org)



[instagram.com/derechos\\_digitales/](https://instagram.com/derechos_digitales/)



**Líneas de**  
**FORMACIÓN Y**  
**CAPACITACIÓN**

## OFERTA PROVINCIAL

# HERRAMIENTAS 2025: IA, SUSTENTABILIDAD Y NUEVAS NARRATIVAS EN MEDIOS BONAERENSES

## Ministerio de Comunicación Pública

### ¿En qué consiste?

Es una iniciativa del Programa Potencia Medios, creada a partir del diálogo e intercambio que el Ministerio generó con más de 130 periodistas de 50 municipios de la provincia.

La propuesta, de realización virtual, consta de 3 ejes a cargo de profesionales expertas/os en cada temática. El primero se llamó “Inteligencia Artificial en el periodismo”, este eje estuvo a cargo de Álvaro Liuzzi y Franco Hechenleitner y se inscribieron alrededor de 400 personas. Los próximos ejes serán:

- Eje 2: Sustentabilidad en medios locales (julio)  
Con José Di Bártolo: sustentabilidad económica para medios locales.
- Eje 3: Nuevas narrativas informativas (agosto)  
Con Alejandro Rost y Anahí Lovato: formatos innovadores para audiencias.

### ¿A quiénes se dirige?

Podrán inscribirse comunicadoras/es y periodistas de la provincia de Buenos Aires.

### ¿Cómo accedo?

La inscripción a cada curso se publicará en el sitio web del organismo, accedé al mismo haciendo [clic aquí](#).



Para más información podés acceder a:  
[gba.gov.ar/comunicacion\\_publica](http://gba.gov.ar/comunicacion_publica)



[potenciamediospba@gmail.com](mailto:potenciamediospba@gmail.com)

## OFERTA PROVINCIAL

---

# OFERTA GRATUITA Y OFICIAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS CFL (CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL)

---

### Ministerio de Trabajo

#### ¿En qué consiste?

En los **Centros de Formación Laboral** (CFL) podés acceder a formación gratuita y oficial para el trabajo en la provincia de Buenos Aires.

Los CFL articulan su oferta formativa con las necesidades productivas locales y del sector productivo, con el objetivo de ofrecer formación profesional de calidad y promover la inserción laboral de las y los egresados.

Actualmente, existen 218 CFL en la provincia, coordinados por el Instituto Provincial de Formación Laboral, dependiente del Ministerio de Trabajo.

Estos centros funcionan en convenio con sindicatos, municipios, cámaras empresariales, organismos públicos y entidades de la sociedad civil.

Ofrecen a la comunidad cursos y trayectos gratuitos, con reconocimiento oficial, orientados a la formación en oficios y al acceso a un trabajo digno.

Algunas de las áreas en las que podés formarte son:

- Comunicación Social
- Industria gráfica
- Informática

#### ¿A quiénes se dirige?

Está dirigido a jóvenes, personas adultas y trabajadoras/es que deseen reconvertir, actualizar o fortalecer sus capacidades profesionales.

**¿Cómo accedo?** Ingresá a la plataforma: [cursosipfl.trabajo.gba.gob.ar](https://cursosipfl.trabajo.gba.gob.ar)

Allí podrás buscar los trayectos disponibles en tu distrito utilizando los filtros del buscador.

Al seleccionar un curso, se abrirá una ventana con la información de contacto del CFL correspondiente.



Para más información podés comunicarte completando el formulario de contacto online:

<https://www.trabajo.gba.gov.ar/ipfl/content/contacto>.



Instituto Provincial de Formación Laboral

[cursosipfl@trabajo.gba.gob.ar](mailto:cursosipfl@trabajo.gba.gob.ar)

## OFERTA INTERNACIONAL

---

# GOOGLE INITIATIVES

---

### Google

#### ¿En qué consiste?

Google News Initiative ofrece recursos gratuitos de formación e iniciativas innovadoras a través de la colaboración con editoras/es y periodistas.

#### ¿A quiénes se dirige?

El programa está dirigido a periodistas y profesionales de comunicación, estudiantes, y personas que busquen fortalecer sus conocimientos y habilidades en el ecosistema mediático.

#### ¿Cómo accedo?

Haciendo [clic aquí](#) accedés a la plataforma de [Google Initiatives](#) donde encontrarás los recursos que abordan los diversos ejes. Para poder registrar el proceso de aprendizaje mientras accedes a las herramientas que ofrece la plataforma, se recomienda que inicies sesión con tu cuenta de Gmail .

**En el blog de Google** podrás encontrar información sobre el trabajo que realizan con el periodismo y la industria de noticias, accedé a: <https://blog.google/supportingnews-argentina/#resena>

Para más información sobre Google Initiatives hacé [clic aquí](#)



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**